



RESOLUCIÓN DE LA SRA. DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, POR LA QUE SE CONVOCAN AYUDAS ECONÓMICAS PARA LA PARTICIPACIÓN DE ESTUDIANTES EN EVENTOS DE CARÁCTER ACADÉMICO/CIENTÍFICO.

De acuerdo con lo dispuesto en la Normativa de Ayuda Económica para la participación de estudiantes en eventos de carácter científico/académico, aprobada por acuerdo de la Junta de Facultad, con fecha 17 de febrero de 2021, procede establecer un plazo de solicitud de dichas ayudas desde el 13 de marzo de 2025 hasta el 28 de marzo de 2025, debiendo los interesados presentar solicitud al efecto a través del Registro Electrónico de la Universidad en este enlace: <https://sede.uma.es> o en el Registro General de la Universidad, dirigida a Decanato de la Facultad de Ciencias de la Educación. La solicitud deberá ir acompañada de la documentación justificativa, de acuerdo con lo establecido en la Normativa y Baremo de puntuación indicado.

Málaga, a 12 de marzo de 2025

Fdo.: María del Carmen Vaquero Cañestro

Decana

Facultad de Ciencias de la Educación

Tel: 952 13 24 34 | decedu@uma.es | Campus de Teatinos, s/n. 29071 Málaga



EFQM AENOR



HR EXCELLENCE IN RESEARCH



COMUNICACIÓN
RESPONSABLE



T de
Transparente

Código Seguro De Verificación	514A-5968-6E61P3239-7354	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Del Carmen Vaquero Cañestro	Firmado	12/03/2025 14:28:41
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/514A-5968-6E61P3239-7354		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

